



FOTO: El País

EL MINISTRO DE JUSTICIA: ENTRE LA CONSTITUCIÓN Y EL LIBRETO QUE ALGUIEN LE METIÓ POR BLUETOOTH

Es posible que Colombia no esperara un sabio togado salido del Olimpo jurídico, pero hombre... al menos un funcionario con criterio propio. Porque lo del nuevo Ministro de Justicia, con respeto, parece más bien un acto de ventriloquía en una tarima mal iluminada de carnaval. No se sabe si habla por convicción o porque alguien detrás de las bambalinas le aprieta el botón de reproducir.

Y no lo digo yo: lo dejó claro, peinadito y con raya en el cuero cabelludo —**porque ya sabemos que el Ministro de melena no tiene ni rastro**— el profesor Mauricio Gaona en su intervención en la W. Fue una peinada con peine fino, de esas que por estos lados llamamos “**estilo motilado**

limpio”: sin gritos, sin alharaca, pero con filo académico. Le explicó con paciencia, como a sobrino necio, que la Constitución no es libreto que se acomode al discurso político de turno ni a la terquedad institucional.

El problema no es solo la falta de pelo, es la falta de argumentos con sustancia. **El Ministro ha salido en medios con una seguridad digna de presentador de noticiero de colegio, recitando lo que parece más un resumen de junta de madrugadores en Palacio que una posición jurídica seria.** Y encima, con ese tonito de “**es lo que es**”, como si estuviéramos obligados a comernos sus versiones reblandecidas del ordenamiento legal.

Que si la Corte dice una cosa, él responde otra que suena bonito pero no cuadra; que si la norma exige garantías, él se desliza por el tobogán de las interpretaciones “alternativas”; que si hay jurisprudencia, él improvisa con entusiasmo tropical. Ya no estamos frente a un Ministro, sino ante un declamador institucional que parece haber confundido la Constitución con el libreto de la Casa de los Famosos.

Y como si el desatino jurídico no fuera suficiente, el Ministro se ha mostrado sorprendentemente impermeable a las nociones más básicas del sistema de pesos y contrapesos. En la entrevista reciente en la W Radio —*que quedará en los anales del derecho constitucional de los “momentos que nunca debieron pasar”*— el profesor fue tan contundente que, en tono sereno, pero con precisión quirúrgica, expuso la incoherencia argumentativa de quien pretende reconfigurar las instituciones al vaivén del discurso político disfrazado de legalismo. Fue

como ver a un cirujano del derecho.

Y lo más grave no es que repita frases —*porque para eso también hay gente*— sino que lo haga sin sentido de legalidad. *El Ministro está al frente de una cartera que exige criterio y templanza, no complacencia ni devoción al poder.* En vez de blindar el Estado de Derecho, parece que le pasa la brocha. Y ni siquiera con buena pintura.

Pero que no cunda el pánico. *Aquí seguimos con las instituciones encendidas, con juristas que tienen más voz que libreto, y con periodistas que, todavía hacen preguntas incómodas.* Y si la próxima vez vuelve a salir con otra interpretación de fantasía constitucional, pues se le recuerda con suavidad —*pero con carácter*— que en Colombia las normas no se doblan con el calor del poder, sino que se aplican para proteger al pueblo, no al libreto.



**ADAULFO
MANJARRÉS**
MEJÍA

✕ **Ufomanjarres**